

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAT S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, hoy 15 de Mayo del 2017, siendo las doce horas 15 minutos, en la oficina ubicada en la calle Avenida 9 de Octubre número 406, intersección General Córdoba Edificio M.U. piso 1 oficina 2; se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía MARAT S.A. señores: A.) Carvajal Ayala Juan Andrés, propietario de 3.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; B.) Carvajal Ayala Leonardo, propietario de 3.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; C.) Valle Minuche Ernesto Francisco, propietario de 14.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos. Suman 20.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor Nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Como se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Veinte mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente único punto del Orden del Día:

1.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS, que son: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Cambios en el Patrimonio, generados bajos normas NIIF, por el ejercicio económico 2016.

Los Accionistas designan como Presidente de la Junta Al Sr. Carvajal Ayala Juan Andrés, Accionista y actúa como Secretario de la Junta, La Sra. Mendieta Ingrid,.- A continuación la Junta pasa a conocer EL PUNTO del Orden del Día. Los Accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

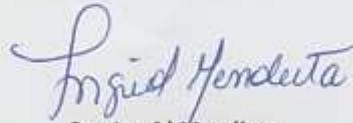
1.- APROBAR, Los Estados Financieros y sus anexos, por el ejercicio económico 2016, y autoriza al Gerente General de Marat S.A., proceder a su vez a informar de los mismos a las instituciones de control pertinentes.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada de forma UNANIME, por los Accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAT S.A. , CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2017.

Dejo constancia que en caso de ser necesario, me remitiré a los originales de esta Acta, la que consta en los archivos correspondientes.

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARAT S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2017.

A handwritten signature in blue ink, reading "Ingrid Mendieta". The signature is written in a cursive style with a large initial 'I'.

Sra. Ingrid Mendieta
Secretaria de la Junta